



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 009-2012-MDS

Surquillo, 27 de enero de 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional al Distrito del Rímac con ocasión de su 92° Aniversario de Creación Política ocurrida el 02 de febrero de 1920, formulada por la señora Regidora Sandra Gutierrez Cuba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- SALUDAR, a nombre del Concejo Municipal, al distrito del Rímac con ocasión de su 92° Aniversario de Creación Política, elevando los mejores deseos de progreso y desarrollo para bien de sus habitantes.

Artículo 2°.- EXTENDER el presente Saludo Institucional al Alcalde de la Municipalidad distrital del Rímac, Dr. Enrique Armando Peramás Díaz, su Cuerpo de Regidores, sus funcionarios y servidores municipales en general.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 27 de enero de 2012.

José Luis Castillo Soto – Secretario General.